

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN
PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE PESCADORES DE SANTA CRUZ DE
TENERIFE - OCTUBRE 2022

En este documento se relacionan las actividades y las gestiones más destacadas llevadas a cabo, en nombre de la Federación Provincial de cofradías de pescadores de Santa Cruz de Tenerife, durante el mes de octubre.

- 1.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial, del Plan de Pesca para la actividad en aguas de Madeira (Acuerdo Canarias – Madeira) enviado por la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura- Subdirección Gral. de Vigilancia pesquera y correspondientes al mes de noviembre.
- 2.- Solicitud por sede electrónica del permiso para los buques interesados en faenar bajo el acuerdo Canarias- Madeira, para las dos quincenas del mes de noviembre y comunicación de los permisos concedidos.
- 3.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial interesadas en ello, de las notificaciones de expediente emitidas por el Servicio de Inspección pesquera para la autorización de marisqueo desde embarcación, recibidas a través de sede electrónica durante el mes de octubre para informar del preceptivo trámite de audiencia, disponiendo de un plazo de 15 días para realizar alegaciones y/o presentar la documentación y justificaciones pertinentes.
- 4.- Apoyo y asesoramiento a las cofradías y a algún cofrade en particular que lo solicitaron.
- 5.- Realización de diversas gestiones y comunicación a través de múltiples correos con la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca (Dirección General de Pesca Sostenible) del Ministerio, para organizar la asistencia telemática o presencial en las reuniones del ICCAT de los representantes de la Federación Provincial, que se van a celebrar en los meses de octubre (preparatorias) y noviembre (23ª reunión anual ICCAT).
- 6.- Realización de diversas gestiones con el Servicio de Desarrollo Pesquero en relación con los trámites requeridos para cumplimentar la documentación a presentar por sede electrónica, así como la publicación del cartel publicitario, una vez recibida la resolución definitiva de la concesión de la subvención de equipamiento.
- 7.- Realización de diversas gestiones para organizar la asistencia de los representantes de la Federación Provincial a la Asamblea General de la Federación Nacional, a celebrar los días 20,21 y 22 de octubre, desde pasajes, alojamiento y cuestionarios solicitados por la propia Federación Nacional.
- 8.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo en el que se adjunta un borrador de escrito conjunto por el sector pesquero dirigido a la Dirección General de Pesca Sostenible, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en relación con la urgente necesidad de incorporar a la Orden que regula la pesquería de tuna, mecanismos de optimización de la cuota no consumida, para su aprovechamiento antes de la finalización de cada año, para que los interesados realicen aportaciones al texto o se sumen al escrito de apoyo.
- 9.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo con el recordatorio del abono de la cuota anual de afiliación a la Federación Provincial para aquellas que aún no la habían ingresado.
- 10.- Preparación de las facturas correspondientes al pago de las cuotas para enviar a las cofradías que, a lo largo del mes de octubre han realizado el ingreso de la misma.
- 11.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo informando de la despedida de don M. Iván Benítez Santana, veterinario del Servicio de

Estructuras Pesqueras en la Dirección General de Pesca, en el que presenta a la nueva persona que desempeñará su cargo.

12.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo de la Secretaría del CCRUP con la propuesta de plan de trabajo para el 2022/23 del grupo de trabajo de pelágicos, para su consideración, aporte o aprobación hasta el 17 de octubre.

13.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo de la Secretaría del CCRUP con la propuesta de plan de trabajo para el 2022/23 del grupo de trabajo INDNR de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, para su consideración, aporte o aprobación hasta el 17 de octubre.

14.- Remisión de un correo, reiterado diez días después, dirigido a la Secretaría General de caladero nacional y aguas de la Unión Europea solicitando poder disponer de las vías o rutas para acceder a la información sobre las cuotas de atún rojo, así como que nos indiquen las cantidades consumidas y las disponibles hasta la fecha (como ocurre con el resto de las especies a través del portal de Gestcuotas).

15.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo de la Secretaría del CCRUP dirigido al Grupo de Trabajo de Pelágicos, que adjunta la propuesta de recomendación sobre «Proceso de Evaluación Estratégica de Gestión (MSE) del ICCAT para el atún rojo» por si quisieran hacer algún comentario hasta su aprobación hasta el 31 de octubre.

16.- Remisión a los miembros representantes de esta federación de un correo de la Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca con la invitación para el próximo encuentro sobre la Ley de Cadena Alimentaria, impartido por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tendrá lugar;

17.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo con la invitación a una jornada informativa sobre proyectos de energía eólica marina en Canarias, en el Hotel Escuela de Santa Cruz de Tenerife, para tratar sobre la planificación actual de parques eólicos marinos en Canarias (y específicamente en Tenerife) y sus características, las necesidades energéticas de Canarias, los impactos medioambientales de la eólica marina y cómo puede afectar a la pesca local.

18.- Remisión al Sr. Viceconsejero de Sector Primario de un correo, adjuntando el escrito presentado por sede electrónica, dirigido a la Dirección General de Pesca, solicitando información, ya que habiendo transcurrido cinco meses desde la comunicación de la D.G.P para la configuración de la lista de embarcaciones interesadas en la pesquería de sable negro y entrando ya en la recta final del año-, no se ha recibido ninguna comunicación desde la Dirección General de Pesca sobre el inicio de la pesquería, ni acerca de los motivos por los cuales no se ha iniciado.

19.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial y a la Federación Provincial de Las Palmas de un correo enviado por la Secretaría del CCRUP con la recomendación N° XX adjunta «Aumento de la cuota de atún patudo para las regiones ultraperiféricas, en el ámbito del ICCAT», para la recogida urgente de contribuciones hasta el 27 de octubre.

20.- Remisión a la Federación Provincial de Las Palmas de un correo adjuntando un texto alternativo a la propuesta de recomendación N.º XX: «Aumento de la cuota de atún patudo para las regiones ultraperiféricas, en el ámbito del ICCAT» presentada por el GT de pelágicos del CCRUP, para presentarlo conjuntamente ambas federaciones provinciales.

21.- Elaboración de una circular informativa con los detalles más destacados de las ayudas para cubrir los costes adicionales derivados del incremento de los costes de

producción y su posterior remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial junto a la normativa reguladora para la solicitud de las ayudas mencionadas con el fin de que se la faciliten a sus asesorías y puedan tener toda la información para formalizar las solicitudes, recordando que el plazo de presentación de las subvenciones finaliza el 15 de noviembre, pero se atenderán mientras que haya crédito, por lo que sería importante que las presentaran cuanto antes.

22.- Remisión de un correo dirigido al Servicio de Desarrollo Pesquero solicitando información sobre el estado del reembolso de la inversión en equipamiento realizada ya que aún no se ha recibido el importe de la inversión.

23.- Elaboración de una circular informativa y su posterior remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial en la que informamos de las solicitudes recientes que se han presentado por parte de ambas federaciones provinciales a la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y a la Secretaría del C.C.R.U.P., respectivamente sobre la solicitud apertura extraordinaria pesquería patudo a la flota canaria artesanal y la propuesta alternativa a la recomendación del G.T. Pelágicos sobre la pesquería de patudo.

23.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo de la Secretaría del CCRUP dirigido al grupo de trabajo de Bentónicos, que adjunta la nueva propuesta de plan de trabajo para 2022/23, para su aprobación antes del 20 de octubre.

24.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo de la Federación Nacional, dirigido a las cofradías, informando de la importancia de rellenar el cuestionario para obtener datos para la elaboración del estudio sobre el futuro del sector pesquero.

25.- Remisión a la asesoría del listado de cofradías que, a fecha de fin de octubre, han abonado la cuota del ejercicio 2022 así como la preparación de las facturas justificantes del pago enviadas a las últimas cofradías que han abonado la cuota de afiliación.

26.- Remisión a las cofradías, miembros de la Federación Provincial de un correo que adjunta la Resolución de 20 de octubre de 2022, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a compensar, para la campaña 2020, los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca, incluidas en el Programa Operativo para España del FEMPA para el periodo de programación 2014-2020.

27.- Remisión de un correo dirigido al Sr. Viceconsejero de Sector Primario con el fin de recabar su apoyo institucional ante la Administración General del Estado para conseguir la apertura de la pesquería de tuna (patudo) para la flota canaria artesanal, con carácter extraordinario, durante los meses de noviembre y diciembre, a la vista de las dificultades económicas por las que está atravesando el sector y de la gran cantidad de cuota sin consumir de esta especie, que con total seguridad no se agotará, como en los dos años anteriores.

28.- Preparación de la documentación de la federación para presentarla en la asesoría, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, para su revisión y archivo.

29.- Realización de las gestiones oportunas para preparar el viaje del presidente y vicepresidente de la federación para asistir a la Asamblea General de la Federación Nacional.

30.- Remisión de un correo dirigido a la Secretaría del CCRUP informando de nuestra disconformidad con nueva propuesta de Recomendación redactada y para solicitar que nos indiquen qué entidad propuso el primer texto de recomendación, así como qué entidades han realizado aportaciones alternativas a ese documento, con indicación del contenido de esas propuestas, a fin de conocer los antecedentes y poder presentar una nueva propuesta alternativa, adecuada a las pretensiones de Canarias.

31.- Remisión de un correo dirigido a la Secretaría del CCRUP adjuntando la nueva propuesta preparada por esta federación provincial alternativa a la última redacción de la recomendación N.º XX recibida, sobre «Aumento de la cuota de atún patudo para las regiones ultraperiféricas, en el ámbito del ICCAT».
